



RESOLUCION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LOS LISTADOS DE PERSONAS SELECCIONADAS POR LA COMISION DE SELECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA TERAPEUTICA EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS, CONVOCADO POR LA ORDEN EDU/1268/2024, DE 25 DE NOVIEMBRE.

Por Orden EDU/1268/2024 de 25 de noviembre, se convoca procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras en el Cuerpo de Maestros.

El apartado vigésimo cuarto.2 de la Orden EDU/1268/2024, de 25 de noviembre dispone que *“Las comisiones de selección, una vez determinadas quienes han superado las fases de concurso y oposición, elaborarán, un listado definitivo único por cada una de las especialidades formado por todas las personas participantes seleccionadas en el que figurará, asimismo, quienes lo hayan superado por el turno de reserva de discapacidad reconocida.*

Se ordenarán según la puntuación global obtenida con aproximación a las diezmilésimas, y se hará constar la provincia de adscripción obtenida para la realización de la fase de prácticas.”

Asimismo, el apartado vigésimo cuarto.4 de la mencionada orden dispone que los listados de personas seleccionadas serán expuestos en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación de la localidad donde se celebraron las pruebas selectivas en la fecha establecida mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, que fue objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 17 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se



anuncia la fecha de exposición por las comisiones de selección de los listados de seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de maestros, convocado por la Orden EDU/1268/2024, de 25 de noviembre

RESUELVE

Primero. - Dar publicidad a los listados de las personas seleccionadas relacionadas en el anexo a esta Resolución, en la especialidad de Pedagogía Terapéutica, con indicación de la provincia que les ha sido asignada para la realización de la fase de prácticas.

Segundo. - Las personas seleccionadas en este procedimiento deberán presentar a partir del día siguiente a la exposición de los listados, la documentación indicada en el plazo y la forma establecida en la Resolución de 17 de julio de 2025 (Bocyl de 25 de julio de 2025).

Tercero. - Contra los citados listados, las personas interesadas podrán presentar recurso de alzada ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Laura Martín Martín